

DEFUNCIONES POR HOMICIDIO DE ENERO A JUNIO DE 2021 (PRELIMINAR)¹

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer las estadísticas preliminares², a nivel nacional, de los homicidios registrados en el país durante el primer semestre de 2021.

Las estadísticas revelan que de enero a junio de 2021 se registraron 16,972 homicidios en México. Es decir, una razón de 13 homicidios por cada 100 mil habitantes a nivel nacional, tasa menor a la registrada para el mismo periodo de 2020.

Con la finalidad de facilitar su comparación con la información de años anteriores, se agrega la serie histórica de la estadística definitiva de presuntos homicidios de los primeros semestres de 1990 a 2020.

Estas cifras se derivan de las Estadísticas de Defunciones Registradas³ y provienen de los registros administrativos de defunciones accidentales y violentas generados por las entidades federativas y recopilados mensualmente por el INEGI. Como fuentes informantes se consideran 231 Oficialías del Registro Civil, 99 Servicios Médicos Forenses y 183 Agencias del Ministerio Público que tuvieron al menos un registro de homicidio.

A partir de 2015, el INEGI capta información de presuntos homicidios directamente de los Servicios Médicos Forenses, por medio de los certificados de defunción que emiten para las muertes accidentales y violentas. Además, obtiene datos en las Oficialías del Registro Civil a través de actas y certificados de defunción. Esta información se complementa con la proporcionada por las Agencias del Ministerio Público mediante los cuadernos estadísticos de defunción.

Los homicidios forman parte de las defunciones accidentales y violentas, cuya clasificación se determina con base en las causas (afecciones y lesiones), la presunción del tipo de defunción y el motivo de la lesión, registrados por el médico certificante en el certificado de defunción. Las primeras dos son fundamentales para distinguir entre un presunto homicidio, un presunto accidente o un presunto suicidio, aunque, en algunos casos, el certificante carece de elementos suficientes para identificar la intencionalidad del hecho ocurrido.

Al publicar la información correspondiente a todo el año 2021, las cifras preliminares, que se darán a conocer el 27 de julio de 2022, incluirán casos que corresponden al primer semestre de 2021, pero que fueron captados durante el segundo semestre de ese mismo año. En este sentido, la estadística preliminar semestral es un registro sujeto a modificaciones y puede presentar diferencias con respecto a la versión preliminar anual y a la versión definitiva anual, por lo que debe utilizarse bajo esta consideración.

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación

¹ El 25 de enero de 2022 se sustituyó el archivo del comunicado Defunciones por homicidio de enero a junio de 2021 (preliminar), difundido a las 6:00 horas de la misma fecha, debido a que contenía una imprecisión en el penúltimo párrafo de la página 8. Decía: "El INEGI publicará la información preliminar anual el 27 de julio de 2020 y el 26 de octubre del mismo año". Debe decir: "El INEGI publicará la información preliminar anual el 27 de julio de 2022 y el 26 de octubre del mismo año".

² Cifras preliminares con corte al 13 de enero de 2022, debido a que aún no concluyen los procesos de generación de las estadísticas de defunciones registradas.

³ Las estadísticas de homicidio que publica el INEGI se generan a partir de las causas de muerte que conforme a la CIE-10 son identificadas como agresiones (homicidios) en el programa de las Estadísticas de Defunciones Registradas.



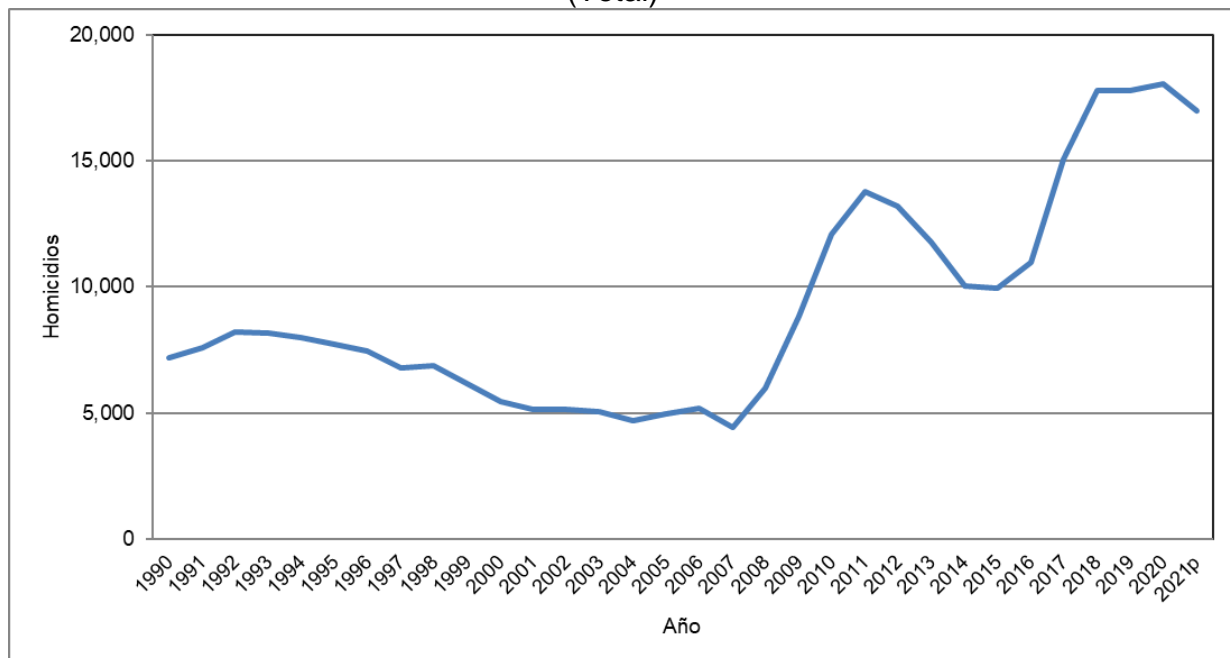
ANEXO

NOTA TÉCNICA

ESTADÍSTICAS PRELIMINARES, A NIVEL NACIONAL, DE LOS HOMICIDIOS REGISTRADOS EN EL PAÍS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2021

A continuación, se presenta la serie histórica de los homicidios registrados durante el primer semestre de 1990 a 2021, así como sus correspondientes tasas por sexo. También, para el año de referencia, se presenta el desglose de causas, las cuales están relacionadas con el medio o mecanismo usado para provocar la lesión que condujo a la muerte.

**Homicidios a nivel nacional
Enero a junio de los años señalados
(Total)**



Nota: Comprende el total de registros con códigos de causa básica para homicidios (X85-Y09) según la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima Revisión. (CIE-10)

^p Cifras preliminares (enero a junio 2021), con corte al 13 de enero de 2022, debido a que aún no concluyen los procesos de generación de las estadísticas de defunciones registradas.

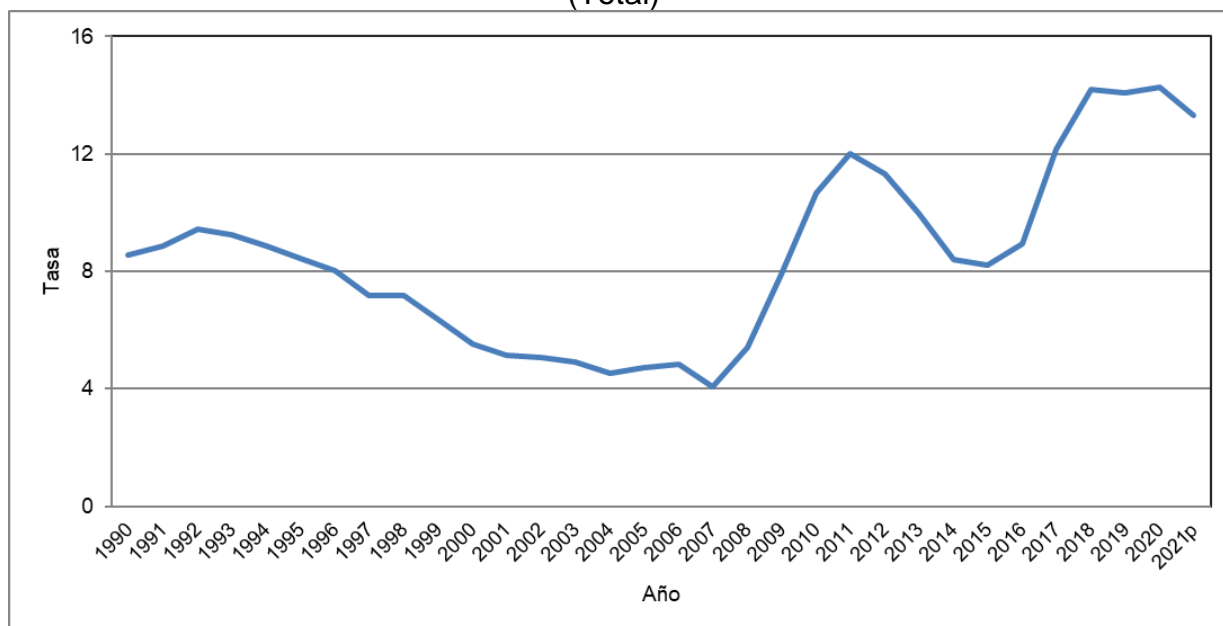
Fuente: **INEGI**. Estadísticas Vitales. Defunciones registradas.



En las siguientes gráficas se muestran las tasas de homicidios por cada 100 mil habitantes para el periodo de referencia, a nivel nacional, así como para hombres y para mujeres.

Las tasas con corte semestral, para el total y por sexo, representan una proporción de la magnitud que corresponde a las anuales, tanto preliminares como definitivas.

**Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes a nivel nacional
Enero a junio de los años señalados
(Total)**

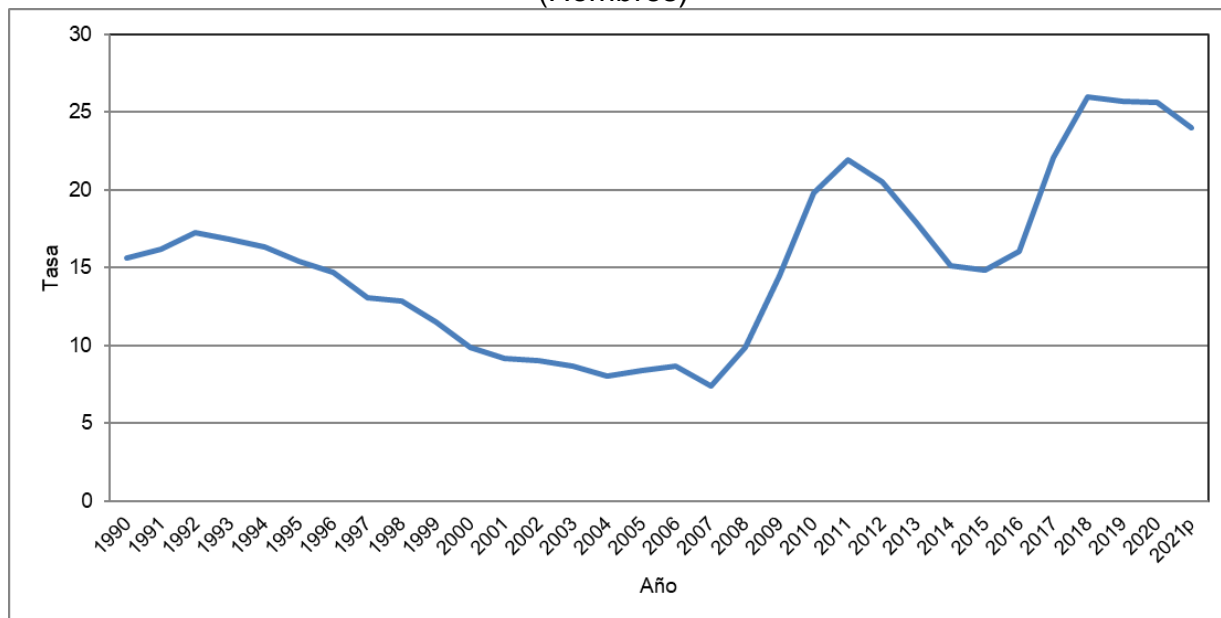


Nota: El denominador de la tasa para el periodo 1990-2020 corresponde a las proyecciones de población 2016-2050 de CONAPO y a la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015. Para el cálculo de la tasa del año 2021, ésta se ajusta a la estimación de población elaborada por el INEGI con base en el Marco de Muestreo de Viviendas, referida al 31 de marzo de 2021.

^p Cifras preliminares (enero a junio 2021), con corte al 13 de enero de 2022, debido a que aún no concluyen los procesos de generación de las estadísticas de defunciones registradas.

Fuente: **INEGI**. Estadísticas Vitales. Defunciones registradas.

Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes a nivel nacional Enero a junio de los años señalados (Hombres)

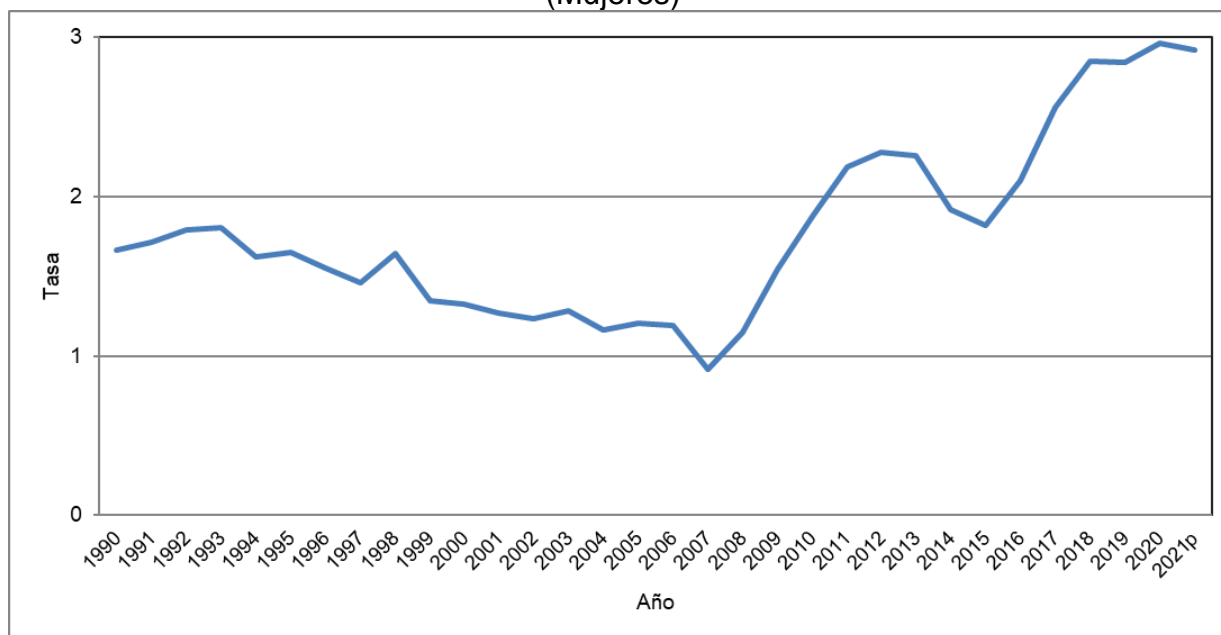


Nota: El denominador de la tasa para el periodo 1990-2020 corresponde a las proyecciones de población 2016-2050 de CONAPO y a la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015. Para el cálculo de la tasa del año 2021, ésta se ajusta a la estimación de población elaborada por el INEGI con base en el Marco de Muestreo de Viviendas, referida al 31 de marzo de 2021.

ᵖ Cifras preliminares (enero a junio 2021), con corte al 13 de enero de 2022, debido a que aún no concluyen los procesos de generación de las estadísticas de defunciones registradas.

Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Defunciones registradas.

Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes a nivel nacional Enero a junio de los años señalados (Mujeres)

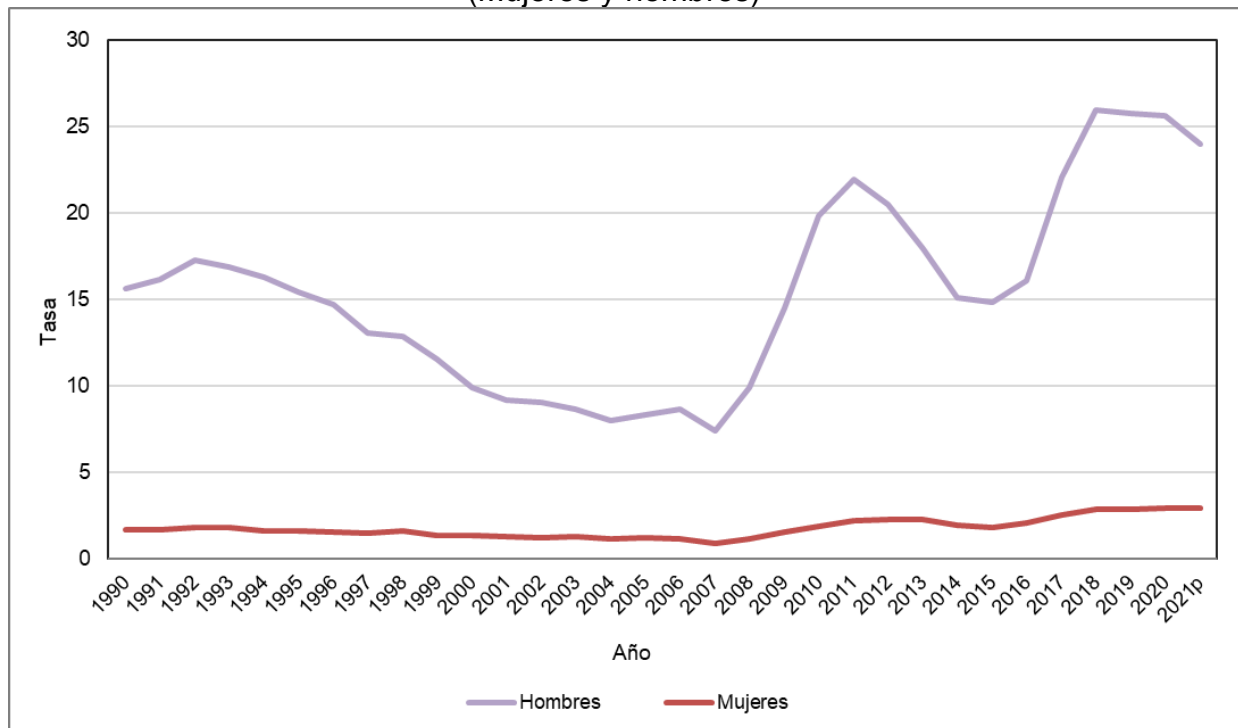


Nota: El denominador de la tasa para el periodo 1990-2020 corresponde a las proyecciones de población 2016-2050 de CONAPO y a la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015. Para el cálculo de la tasa del año 2021, ésta se ajusta a la estimación de población elaborada por el INEGI con base en el Marco de Muestreo de Viviendas, referida al 31 de marzo de 2021.

ᵖ Cifras preliminares (enero a junio 2021), con corte al 13 de enero de 2022, debido a que aún no concluyen los procesos de generación de las estadísticas de defunciones registradas.

Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Defunciones registradas.

**Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes a nivel nacional
Enero a junio de los años señalados
(Mujeres y hombres)**



Nota: El denominador de la tasa para el periodo 1990-2020 corresponde a las proyecciones de población 2016-2050 de CONAPO y a la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015. Para el cálculo de la tasa del año 2021, ésta se ajusta a la estimación de población elaborada por el INEGI con base en el Marco de Muestreo de Viviendas, referida al 31 de marzo de 2021.

^p Cifras preliminares (enero a junio 2021), con corte al 13 de enero de 2022, debido a que aún no concluyen los procesos de generación de las estadísticas de defunciones registradas.

Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Defunciones registradas.

Homicidios según año de registro y sexo Enero a junio de los años señalados

Año de registro	Total	Hombre	Mujer	No especificado
1990	7,187	6,460	704	23
1991	7,575	6,814	738	23
1992	8,222	7,420	787	15
1993	8,183	7,365	809	9
1994	7,988	7,243	740	5
1995	7,725	6,954	764	7
1996	7,459	6,722	731	6
1997	6,765	6,058	699	8
1998	6,867	6,068	797	2
1999	6,179	5,506	666	7
2000	5,456	4,784	665	7
2001	5,143	4,487	645	11
2002	5,119	4,477	636	6
2003	5,045	4,362	670	13
2004	4,698	4,077	617	4
2005	4,962	4,308	646	8
2006	5,169	4,517	648	4
2007	4,428	3,917	507	4
2008	5,978	5,328	647	3
2009	8,821	7,917	882	22
2010	12,086	10,979	1,084	23
2011	13,788	12,339	1,285	164
2012	13,181	11,694	1,355	132
2013	11,774	10,356	1,361	57
2014	10,054	8,829	1,171	54
2015	9,941	8,771	1,122	48
2016	10,963	9,619	1,312	32
2017	15,042	13,368	1,618	56
2018	17,772	15,871	1,817	84
2019	17,776	15,898	1,834	44
2020	18,057	15,982	1,929	146
2021 ^P	16,972	14,880	1,904	188

Nota: Comprende el total de registros con códigos de causa básica para homicidios (X85-Y09) según la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima Revisión. (CIE-10).

^P Cifras preliminares (enero a junio 2021), con corte al 13 de enero de 2022, debido a que aún no concluyen los procesos de generación de las estadísticas de defunciones registradas.

Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Defunciones registradas.

Homicidios registrados durante enero a junio, por causa desglosada de defunción según sexo, 2021^P

Causa de la defunción	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
X85 Agresión con drogas, medicamentos y sustancias biológicas	1	1		
X87 Agresión con plaguicidas	2	1	1	
X88 Agresión con gases y vapores	8	4	3	1
X90 Agresión con productos químicos y sustancias nocivas no especificadas	11	4	7	
X91 Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	1,185	891	286	8
X92 Agresión por ahogamiento y sumersión	41	29	11	1
X93 Agresión con disparo de arma corta	43	38	5	
X94 Agresión con disparo de rifle, escopeta y arma larga	13	12	1	
X95 Agresión con disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas	11,729	10,615	1,085	29
X96 Agresión con material explosivo	4	3	1	
X97 Agresión con humo, fuego y llamas	140	115	16	9
X99 Agresión con objeto cortante	1,638	1,394	238	6
Y00 Agresión con objeto romo o sin filo	142	120	22	
Y01 Agresión por empujón desde un lugar elevado	11	8	3	
Y03 Agresión por colisión de vehículo de motor	5	4	1	
Y04 Agresión con fuerza corporal	31	31		
Y06 Negligencia y abandono	13	8	5	
Y07 Otros síndromes de maltrato	1		1	
Y08 Agresión por otros medios especificados	15	13	2	
Y09 Agresión por medios no especificados	1,939	1,589	216	134
Estados Unidos Mexicanos	16,972	14,880	1,904	188

Nota: Comprende el total de registros con códigos de causa básica para homicidios (X85-Y09) según la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima Revisión. (CIE-10)

^P Cifras preliminares (enero a junio 2021) con corte al 13 de enero de 2022, debido a que aún no concluyen los procesos de generación de las estadísticas de defunciones registradas.

Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Defunciones registradas.

Las agresiones por medios no especificados que fueron consignados en el certificado de defunción durante el proceso de certificación resultan de la carencia de elementos que permitan identificar el medio usado por el agresor para generar la lesión que condujo a la muerte de la persona fallecida.



Metodología

El INEGI recolecta la información para generar las estadísticas de defunciones registradas, de manera directa en las Oficialías del Registro Civil (certificados y actas de defunción), en las Agencias del Ministerio Público (cuadernos estadísticos de defunción) y en los Servicios Médicos Forenses (certificado de defunción). El certificado de defunción es el principal instrumento de captación, el cual contiene las causas que provocaron la muerte de una persona; la información del certificado es complementada por la de las actas de defunción y la de los cuadernos estadísticos de defunción. A partir de estos instrumentos, el INEGI utiliza la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud Décima Revisión (CIE-10) establecida por la Organización Mundial de la Salud para la codificación estandarizada de la causa básica de la muerte.

Cuando el certificante determina que el motivo de la lesión y la o las causas que provocaron la muerte de una persona no pueden ser atribuidos a factores naturales, sino que corresponden a factores externos, determina la presunción del hecho y la registra en el apartado correspondiente del certificado. Los hechos en cuestión pueden estar relacionados con agresiones directas, realizadas con la intención de provocar un daño, que de manera determinante constituyen la causa de la muerte. Con estos elementos de información es posible identificar los presuntos homicidios. El proceso de codificación de la causa de la defunción muestra que los principales medios o mecanismos usados en los homicidios son las armas de fuego, seguidas de los objetos cortantes (armas blancas).

La información consignada en el certificado de defunción corresponde esencialmente a un tema de salud, la cual no brinda elementos para clasificar las defunciones en el marco de la legislación penal. Por esta razón no pueden asociarse delitos como el feminicidio con el universo de homicidios cometidos contra personas del sexo femenino ya que esa calificación solamente es competencia de las autoridades de justicia penal.

Para identificar los homicidios es necesario que la información registrada en los certificados de defunción corresponda a una causa básica de la defunción en el rango de códigos X85-Y09 de la CIE-10. El INEGI publicará la información preliminar anual el 27 de julio de 2022 y el 26 de octubre del mismo año, la estadística definitiva de defunciones registradas por homicidio, una vez que los procesos requeridos para ello hayan concluido. En este sentido, la estadística preliminar semestral es un registro sujeto a modificaciones y puede presentar diferencias con respecto a la versión preliminar anual y a la versión definitiva anual, por lo que debe utilizarse bajo esta consideración.

Para el cálculo de las tasas de homicidios por cada cien mil habitantes 1990-2020 se utilizaron los datos publicados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) referentes a las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 y a la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015. Para el cálculo de la tasa del año 2021, ésta se ajusta a la estimación de población elaborada por el INEGI con base en el Marco de Muestreo de Viviendas, referida al 31 de marzo de 2021.